

**MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD/ PLANEACION Y CONTROL

PROCEDIMIENTO PROTECCION DERECHOS HUMANOS

**Código: GSCSE04-P003****Vigencia: 04/12/2008****Versión: 1.0****Pág. 1 de 1****1. OBJETO:**

Diseñar coordinar la ejecución y evaluar los programas y campañas de la Administración Distrital para la protección de los derechos de los habitantes del Distrito.

**2. ALCANCE:**

Inicia con el Diseño de Programas y campañas de la administración Distrital para la protección de los derechos de los habitantes, visitantes, desplazados y jóvenes en riesgo en el Distrito y finaliza con el Desarrollo de planes de mejora a estos programas y campañas.

**3. GLOSARIO:**

N. A.

**4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:**

Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

**5. POLITICAS DE OPERACIÓN:**

Para la ejecución de este procedimiento de manera eficaz y eficiente se debe realizar de acuerdo al Plan de Desarrollo, manual de convivencia y fallo de la Corte Constitucional relacionada con la protección a desplazados.

**6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:**

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	Diseño de Programas y campañas de la administración Distrital para la protección de los derechos de los habitantes, visitantes, desplazados y jóvenes en riesgo en el Distrito.	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana
2	Coordinación de todos los programas y campañas de la administración para protección de los derechos civiles, garantías sociales, derechos humanos, vida, honra y bienes de los habitantes, visitantes, desplazados y jóvenes en riesgo en el Distrito	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana
3	Evaluación de los programas y campañas de la administración para protección de los derechos civiles, garantías sociales, derechos humanos, vida, honra y bienes de los habitantes, visitantes, desplazados y jóvenes en riesgo en el Distrito	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana
4	Desarrollo de planes de mejora a los programas y campañas de la administración para protección de los derechos de los habitantes	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana



<b>MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>			
PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD/ PLANEACION Y CONTROL			
PROCEDIMIENTO PROTECCION DERECHOS HUMANOS			
<b>Código: GSCSE04-P003</b>	<b>Vigencia: 04/12/2008</b>	<b>Versión: 1.0</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>

**7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

Ver Normograma.

Código de Procedimiento Civil

Código Nacional de Policía

**8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO**

CÓDIGO	TÍTULO
	Documentación de los Programas de la administración Distrital diseñados y ejecutados para la protección de los derechos humanos de los habitantes en el Distrito.
	Documentación de los campañas diseñadas y ejecutadas de la administración Distrital para la protección de los derechos humanos de los habitantes en el Distrito.
	Memorias de la evaluación de los programas y campañas antes mencionados
	Documentación de los planes de mejora a los programas y campañas antes mencionados

**9. ANEXOS:**

N.A.

**10. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

**11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre:</b> Libardo Mercado <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 19/11/2008	<b>Nombre:</b> Marina Mendoza <b>Cargo:</b> Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana <b>Fecha:</b> 20/11/2008	<b>Nombre:</b> Marina Mendoza <b>Cargo:</b> Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana <b>Fecha:</b> 27/11/2008